



COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS ABRIL 2013

Presentación

CBA ABRIL 2013

Costo CBA	\$ 37.764
Variación mensual	0,3%
Variación acumulada anual	-0,1%
Variación en 12 meses	3,1%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En Chile, se considera que un hogar está en situación de pobreza extrema si su ingreso por persona en determinado período de tiempo es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades nutricionales de una persona, esto es, al valor de una canasta básica de alimentos, CBA, en ese mismo período.

La CBA forma parte de la canasta con la que se calcula el Índice de Precios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas. Sin embargo, ambas canastas difieren en la cantidad de bienes que las componen, así como en las distintas ponderaciones de los mismos.

El Ministerio de Desarrollo Social realiza el seguimiento mensual de la evolución del costo de la CBA, dada su fuerte incidencia en la capacidad de los hogares para satisfacer las necesidades de sus miembros o, en otras palabras, en su situación de pobreza.

Costo de la CBA en abril de 2013 y su composición

La CBA alcanzó un costo mensual de \$37.764 por persona en abril recién pasado.

El siguiente cuadro muestra la composición del costo de la CBA en abril por grupo de alimentos. Los grupos que alcanzaron mayor participación en este costo fueron Pan y cereales (31,3%), Carnes (17,6%), Verduras, legumbres y tubérculos (13,9%) y Productos lácteos y huevos (10,9%).

CBA ABRIL 2013		
Costo por persona al mes	37.764	100%
Grupo de alimentos	\$	%
Pan y cereales	11.810	31,3
Carnes	6.664	17,6
Pescados	845	2,2
Productos lácteos y huevos	4.135	10,9
Aceites	2.195	5,8
Frutas	2.101	5,6
Verduras, legumbres y tubérculos	5.254	13,9
Azúcar, café, té, dulces y condimentos	2.256	6,0
Bebidas	1.844	4,9
Comidas y bebidas fuera del hogar	661	1,8

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En particular, los alimentos que alcanzaron un mayor peso en el costo de la CBA en abril fueron el pan (25,1%), la carne de vacuno (11,9%), la leche (6,5%) y las bebidas gaseosas (5,2%).

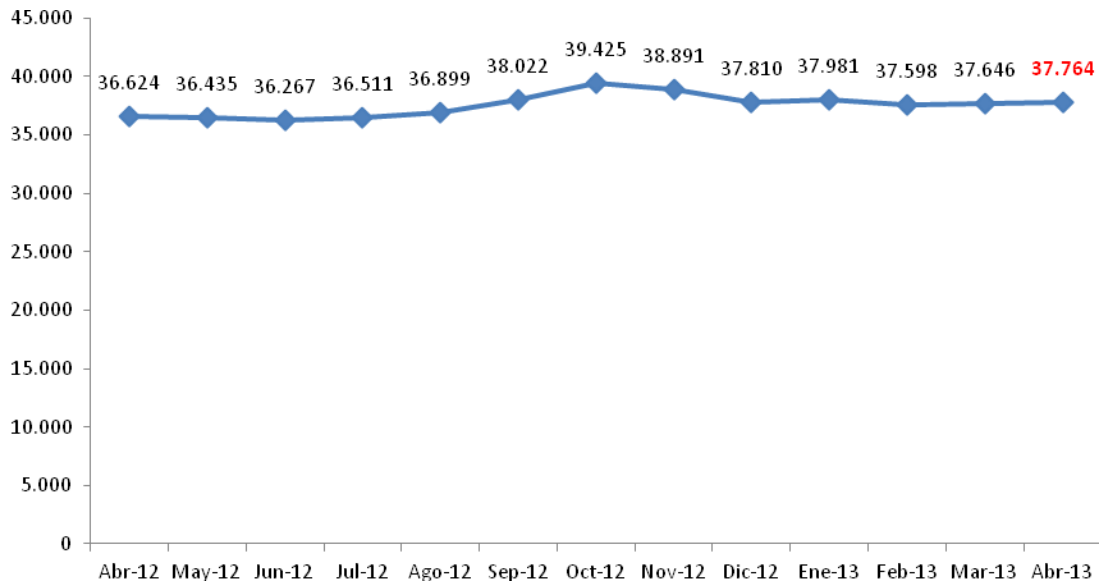
Evolución del costo de la CBA

El costo de la CBA experimentó en abril una variación mensual de 0,3%; una variación acumulada anual, esto es, en relación a diciembre del 2012, de -0,1%; y, en los últimos doce meses, de 3,1%.

COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS

Abril 2012 – Abril 2013

(En \$ por persona al mes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Comparación entre la evolución del costo de la CBA, del Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y del IPC

Al comparar la evolución del costo de la CBA con la correspondiente al Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y al IPC, en abril se advierte lo siguiente:

- La variación mensual del costo de la CBA, 0,3%, fue mayor a la verificada en el mes por el Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, 0,2%, y por el IPC, -0,5%.
- La variación acumulada anual del costo de la CBA, -0,1%, fue menor a la variación del Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, 0,2%, y menor a la correspondiente al IPC, 0,2%, en el mismo período.
- En relación a abril de 2012, la variación del costo de la CBA, 3,1%, fue menor a la registrada en el mismo período por el Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, 3,8%, y mayor a la correspondiente variación del IPC, 1,0%.

CBA ABRIL 2013

	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Costo CBA	0,3	-0,1	3,1
Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	0,2	0,2	3,8
IPC	-0,5	0,2	1,0

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Variaciones de precios

Las agrupaciones de alimentos de la CBA que registraron mayores aumentos de precio en abril, con respecto a marzo, fueron Frutas (4,5%) y Pescados (2,3%). Por el contrario, la agrupación que presentó mayor reducción de precios en relación al mes anterior fue Verduras, legumbres y tubérculos (-2,0 %).

El siguiente cuadro muestra los alimentos que experimentaron en abril las mayores variaciones mensuales, positivas y negativas:

CBA ABRIL 2013

Alimentos de mayor variación positiva (%)

Plátanos	26,9
Naranjas	10,4
Cebollas	3,9
Pescado	2,9
Zanahorias	2,1

Alimentos de mayor variación negativa (%)

Tomates	-10,1
Manzanas	-4,7
Zapallo	-4,5
Lechuga	-4,2
Cecinas	-2,8

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Análisis de incidencia

El análisis de la incidencia por grupo de alimentos y por producto considera la ponderación de los distintos grupos y productos en la CBA, además de las variaciones de precios.

Este análisis, en términos de las distintas agrupaciones de alimentos de la CBA, muestra que las agrupaciones que tuvieron mayor incidencia positiva en la variación de precios que registró la CBA en abril fueron Pan y cereales (0,271 puntos porcentuales) y Frutas (0,241 puntos porcentuales). La agrupación correspondiente a Verduras, legumbres y tubérculos registró la mayor incidencia negativa en la variación del costo de la CBA en el mes de abril, equivalente a -0,291 puntos porcentuales.

Los alimentos que registraron las mayores incidencias mensuales en abril, positivas y negativas, se presentan en el cuadro siguiente:

CBA ABRIL 2013	
Alimentos de mayor incidencia positiva (puntos porcentuales)	
Pan	0,277
Naranjas	0,190
Plátanos	0,180
Huevos	0,052
Leche	0,052
Alimentos de mayor incidencia negativa (puntos porcentuales)	
Tomates	-0,268
Manzanas	-0,125
Zapallo	-0,036
Cecinas	-0,034
Lechuga	-0,032

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Contexto socioeconómico: Situación laboral y remuneraciones

La situación de pobreza de los hogares, además de ser influida por las variaciones de los precios, responde, entre otros factores, a la evolución del mercado laboral. Esta sección reúne algunos elementos de la última información disponible sobre la situación laboral y las remuneraciones, rezagada un mes en relación al costo de la CBA.

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, entre el trimestre móvil enero - marzo 2013 e igual período un año atrás, la fuerza de trabajo se amplió en 90,2 mil personas y se produjeron cerca de 116,8 mil ocupaciones en el país. Ello se tradujo en un descenso en el número de desocupados de 26,6 mil personas entre ambos trimestres.

En términos porcentuales, la fuerza de trabajo creció un 1,1% y la ocupación un 1,5% entre enero - marzo de 2013 e igual período de 2012. En particular, la fuerza de trabajo y la ocupación masculinas aumentaron en 1,0% y 0,9%, respectivamente, aumentando el número de desocupados en 7,5 mil hombres, esto es, una variación de 2,9%. Por su parte, la fuerza de trabajo femenina se incrementó en 1,3% y la ocupación en 2,5%, disminuyendo el número de desocupadas en 34,1 mil mujeres, esto es, un cambio de -12,0%.

TRIMESTRE ENERO - MARZO 2013

(Variación respecto de Enero – Marzo 2012)

	Fza. de trabajo	Ocupados	Desocupados	Inactivos
Ambos sexos				
Variación en miles	90,2	116,8	-26,6	120,3
Variación porcentual	1,1	1,5	-5,0	2,2
Hombres				
Variación en miles	47,6	40,1	7,5	57,9
Variación porcentual	1,0	0,9	2,9	3,2
Mujeres				
Variación en miles	42,6	76,7	-34,1	62,4
Variación porcentual	1,3	2,5	-12,0	1,7

Fuente: INE.

Entre enero - marzo 2013 e igual trimestre de un año atrás, la tasa de participación laboral pasó desde 59,9 % a 59,6%, la tasa de ocupación permaneció en 55,9 %, y, la tasa de desocupación bajó desde 6,6% a 6,2%.

En particular, entre ambos trimestres, la tasa de participación masculina pasó desde 72,5% a 72,1% y la tasa femenina desde 47,7% a 47,6%; la tasa de ocupación masculina pasó desde 68,7% a 68,2% y la tasa femenina desde 43,6% a 44,0%; y, la tasa de desocupación masculina varió desde 5,2% a 5,3% y la femenina se redujo desde 8,6% a 7,5%, como se observa en el cuadro siguiente:

TRIMESTRE ENERO - MARZO 2013

	Tasa de desocupación (%)	Tasa de ocupación (%)	Tasa de participación (%)
Ambos sexos			
Ene - Mar 2012	6,6	55,9	59,9
Ene - Mar 2013	6,2	55,9	59,6
Hombres			
Ene - Mar 2012	5,2	68,7	72,5
Ene - Mar 2013	5,3	68,2	72,1
Mujeres			
Ene - Mar 2012	8,6	43,6	47,7
Ene - Mar 2013	7,5	44,0	47,6

Fuente: INE.

Las mujeres ocuparon el 65,7% de los puestos de trabajo generados en el trimestre enero - marzo 2013 en relación al mismo período del año anterior. En especial, la ocupación de las mujeres jefas de hogar aumentó un 4,4% en 12 meses.

Durante el trimestre enero - marzo 2013, la ocupación siguió creciendo a un mayor ritmo entre las personas con más años de escolaridad, tanto hombres como mujeres. Así, mientras los ocupados con menor escolaridad (0 a 8 años) disminuyeron en 2,5%, aquellos con 9 a 12 años de escolaridad aumentaron en 2,2% y aquellos con más de 12 años de escolaridad se incrementaron en 3,6% en relación al mismo período de 2012.

La evolución de la ocupación en el período significó cambios en la situación laboral de los hogares. Así, el porcentaje de hogares donde no hay ocupados aumentó desde 16,0% a 16,9%; el porcentaje de hogares con un ocupado se mantuvo en 39,8%, y, el porcentaje de hogares donde

hay dos o más ocupados, varió desde 44,2% a 43,3%. Ello implicó que el número de ocupados por hogar disminuyera en enero - marzo 2013, en relación al mismo trimestre del año anterior, desde 1,44 a 1,42 ocupados por hogar.

De acuerdo a la última información entregada por el INE, correspondiente a marzo 2013, el Índice General de Remuneraciones registró un aumento de 0,6% en relación al mes anterior, de 1,3% en lo que va del año, totalizando un aumento de 5,9% en los últimos doce meses. Ello significó una variación en el índice de remuneraciones reales de 0,3% mensual, de 0,6% acumulado anual y de 4,3% en doce meses.

MARZO 2013	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Índice nominal de remuneraciones	0,6	1,3	5,9
Índice real de remuneraciones	0,3	0,6	4,3
Índice nominal de remuneraciones mujeres	0,6	1,0	5,6
Índice nominal de remuneraciones hombres	0,7	1,4	6,0
Índice nominal de remuneraciones trabajadores no especializados	1,1	1,2	6,9

Fuente: INE.

El índice nominal de remuneraciones de las mujeres registró un aumento de 0,6% en marzo 2013, en tanto el correspondiente a los hombres creció un 0,7%. En lo que va de este año, el índice correspondiente a las mujeres ha aumentado un 1,0% y el de los hombres un 1,4% y, en doce meses, la variación del índice femenino alcanzó un 5,6% y la del respectivo índice masculino, un 6,0%.

En el trimestre enero - marzo 2013, los trabajadores no especializados representaron el 25,0% del total de los ocupados. De acuerdo a las estimaciones por grupo ocupacional realizadas por el INE, el índice de remuneraciones de los trabajadores no especializados experimentó en marzo un aumento mensual de 1,1%. En lo que va del año, estas remuneraciones han crecido un 1,2% y, en doce meses, un 6,9% (cifra superior al 5,9% registrado por el índice nominal de remuneraciones).

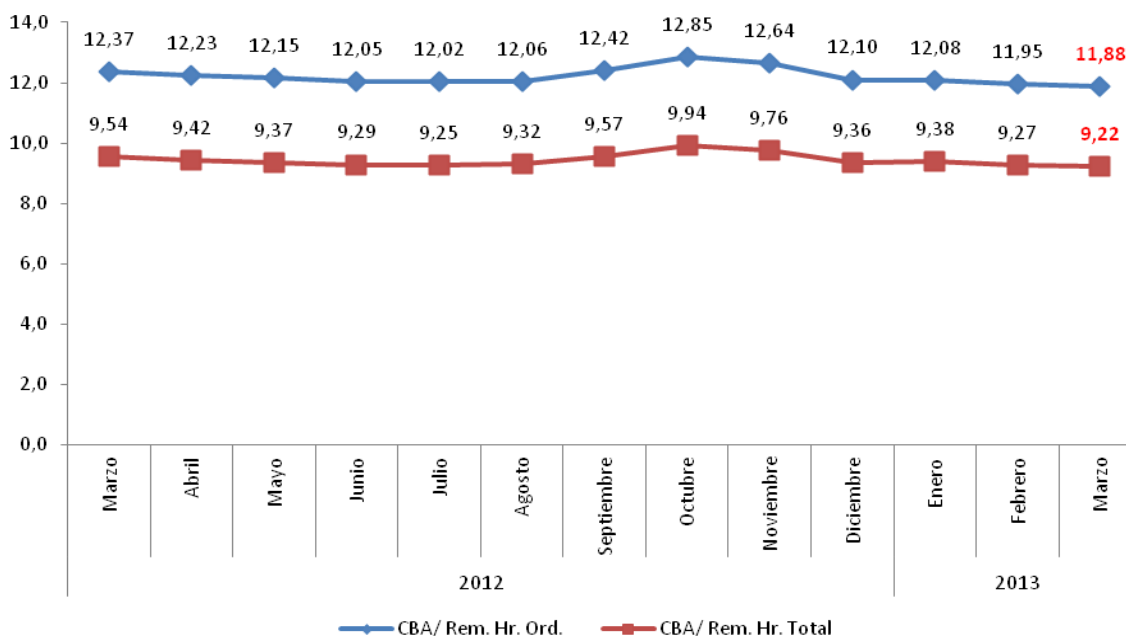
La remuneración ordinaria promedio por hora ordinaria¹ llegó en marzo, último mes para el que hay información disponible, a \$3.169,18; experimentando un crecimiento mensual de 0,7%, una variación acumulada anual de 1,4% y en doce meses de 6,3%. Al considerar las horas extraordinarias², en marzo este promedio aumentó a \$4.083,17 por hora total³. Ello representó una variación de 0,7% mensual, de 1,0% acumulada anual y de 5,7% en doce meses.

De acuerdo con estas cifras, en marzo, a un asalariado le costaba en promedio 11,88 horas de trabajo ordinarias comprar una CBA y 9,22 horas de trabajo total. En relación al mes anterior, el costo de la CBA disminuyó en 0,6%, en términos de la remuneración por hora ordinaria, y en 0,6%, en términos de la remuneración por hora total de trabajo.

RELACIÓN ENTRE LA CBA Y LA REMUNERACIÓN POR HORA ORDINARIA Y POR HORA TOTAL

Marzo 2012 – Marzo 2013

(Horas de trabajo)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

¹ Remuneración ordinaria se refiere sólo a los pagos recibidos por hora ordinaria, es decir, excluye cualquier pago esporádico. A su vez, hora ordinaria, se refiere a las horas en jornada ordinaria pagadas a los trabajadores en el mes por prestar efectivamente sus servicios en conformidad al contrato.

² Horas extraordinarias, horas trabajadas que exceden la jornada laboral ordinaria, ya sea la pactada en el contrato de trabajo o bien la máxima legal de 45 horas semanales.

³ Hora total, se refiere a la suma de horas ordinarias más horas extraordinarias pagadas.